

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 46608** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública los planos de las superficies ocupadas en el puerto de Barcelona por Nedgia Catalunya, S.A. destinadas a la explotación de la red de abastecimiento de gas natural en el puerto de Barcelona. Exp. 2025/001367.*

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, adoptado en fecha 26 de mayo de 1999, se otorgó a la sociedad Gas Natural SDG, S.A. una concesión para la ubicación de un tendido de tubería de 2.300 metros de longitud, para la conducción y suministro de gas natural. Dicha concesión fue transmitida con posterioridad y su titular actual es Nedgia Catalunya, S.A.

Existen asimismo diferentes ocupaciones adicionales de dominio público mediante canalizaciones de gas natural que deben de recogerse y regularse a fin de ajustar dichas ocupaciones a lo previsto en la legislación portuaria aplicable; circunstancia ésta que se somete al trámite de información pública al efecto de que posibles interesados puedan formular las alegaciones que tengan por conveniente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Los planos que se someten a información pública, por tanto, recogen tanto el tramo de canalizaciones ya concesionado a Nedgia Catalunya, S.A. (de 2.300 m.l.), como el conjunto de las canalizaciones que deben ser regularizadas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar los planos de las superficies ocupadas por la referida sociedad y con ese destino, que estarán a su disposición en el tablón de anuncios de la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es/noticeboard-web/es/APB>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8.30 a 14.30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico ([https://seu.portdebarcelona.gob.es/tramite/instancia-generica/](https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/tramite/instancia-generica/)), sin perjuicio de las obligaciones impuestas en materia de administración electrónica por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 12 de diciembre de 2025.- El director general, Àlex Garcia i Formatjé.

ID: A250058633-1